

LA EMPRESA

La empresa

¿Qué es una empresa?

En los países capitalistas:

- ◆ Organización jurídica y social que dirige la mayor parte de la actividad económica.
- ◆ Reúne los recursos productivos bajo la dirección, responsabilidad y control de uno o más empresarios para producir e intercambiar los bienes y servicios.

(Recursos productivos:

- capital,
- materias primas,
- equipo,
- materiales,
- trabajadores)

La empresa

Clasificación de las empresas:

Las empresas se clasifican según su:

1. Función social
2. Forma jurídica
3. Actividad
4. Control legal
5. Tamaño

La empresa

1. Función social

- Empresas públicas (estatales)

- Estatales, benéficas, educacionales, religiosas.

- No tienen fines de lucro, a veces ofrecen servicios al público.

- Gozan de privilegios económicos y legales.

Ej.: Agencias de gobierno, municipios, correos, escuelas y universidades, iglesias y templos.

En países latinos algunas empresas estatales operan con fines de lucro pero remiten sus ingresos a la tesorería nacional para realizar obras públicas o para financiar sus propias operaciones (ej. compañías telefónicas, petroleras, aéreas, ferroviarias).

La empresa

1. Función social

- Empresas privadas. Son:
 1. privadas (función social),
 2. productoras, comerciales o de servicios (actividad económica,
 3. pequeñas, medianas, grandes o multinacionales (volumen de operaciones).
- Normalmente tienen fines de lucro.
- Su organización es sencilla o compleja según el tamaño, actividad, y número de propietarios y empleados.
- Se constituyen legalmente y tienen responsabilidad social: responder y satisfacer al consumidor, acreedores.
- Ej.: compañías telefónicas, petroleras, aéreas, ferroviarias.
- En EEUU, Argentina, Chile, España, México, Perú.

La empresa

1. Función social

■ Empresas mixtas

- Ofrecen servicios y productos al público.
- Son semiprivadas: Están controladas por el gobierno y por empresas particulares.
- A veces tienen fines de lucro.
- Ej.: Servicios públicos, pero también empresas de comercio y de manufactura

La empresa

2. Forma jurídica

Las empresas privadas tienen dos formas jurídicas:

- Empresa individual (sole proprietorship)
 - Una persona aporta el capital y recibe los beneficios.
 - Normalmente pequeñas, se puede perder todo.
 - Hay pocos requisitos legales.
 - Mucha competencia.
- Empresa social o sociedad (company/firm)
 - Son propiedad de un mínimo de dos personas (socios).
 - Son más grandes que las empresas individuales.
 - Ofrecen más oportunidades salariales y de ascenso a sus empleados.

La empresa

2. Forma jurídica

Formas jurídicas de sociedades mercantiles (commercial companies):

- Sociedades de personas (partnerships)
 - Sociedad Colectiva o en Nombre Colectivo (S. en N. C.) (joint partnership)
 - Sociedad Comanditaria o en Comandita (S. en C.) (silent partnership)
- Sociedades de capital (capital company)
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R. L.) (limited liability company) (la más común)
 - Sociedad Anónima (S. A.) o Corporación (Corporation)

La empresa

3. Actividad particular

- Producción: Empresa fabrica productos.
- Comercio: Empresa comercializa bienes materiales (compraventa).
- Servicios: Empresa presta servicios
 - Una misma empresa puede combinar las tres actividades.
 - En Latinoamérica predominan las empresas de turismo, construcción, explotación de materias primas, cultivo y elaboración de alimentos, confección de ropa y zapatos, y telecomunicaciones.

La empresa

4. Control legal

- Las leyes que rigen la actividad económica de un país pertenecen al derecho mercantil
- El derecho mercantil «tiene por objeto regular las relaciones de los particulares con los comerciantes, ...»
- El código mercantil puede variar de país a país y de región a región.
- También puede complementar los derechos o las leyes civiles (la discriminación en el trabajo, problemas ambientales, estructuración ilegal de precios).
- En el derecho mercantil internacional operan las leyes y los reglamentos acordados por los países firmantes en un convenio, pacto o tratado particular.

La empresa

5. Tamaño

En los EE. UU.:

- **Empresa pequeña:** tiene rentas (income) anuales de menos de 150 millones de dólares.
- **Empresa mediana:** rentas de menos de 500 millones de dólares.
- **Empresa grande:** rentas de más de mil millones (billion) de dólares.
- **Empresa multinacional:** Tiene filiales en varios países. Concede a las filiales el mismo tratamiento que a la casa matriz.

La empresa

Constitución de la empresa

En general, dependiendo de la clase de empresa, se siguen los siguientes pasos:

1. Nombrar a las personas interesadas en formar la empresa.
2. Determinar la actividad comercial y los objetivos de la empresa.
3. Decidir la forma jurídica.
4. Establecer el número y la clase de propietarios.
5. Seleccionar la razón social (nombre) de la empresa.
6. Fijar la organización de la empresa.

La empresa

Constitución de la empresa

7. Especificar la fuente, forma, cantidad, proporción y distribución del capital aportado y de las ganancias previstas
8. Detallar los derechos y obligaciones, tanto de los propietarios como de los empleados.
9. Constituir la compañía e inscribirla en el Registro Público.
10. Disponer del terreno, edificios y equipo, y contratar al personal necesario.
11. Poner en marcha la empresa.

Fin de esta sección